

Glosario de palabras utilizadas en la etica

Valor: Cualidad del ser, de la acción, de la situación, considerada culturalmente de manera positiva o negativa, en función del bien humano.

Principio

Es la fuerza ética para emprender un proyecto basada en normas de carácter general que orienta adecuadamente la conducta acción del ser humano.

Virtud

Cualidad personal expresada en acciones habituales derivadas de una disposición a emprender, acometer, iniciar actividades que buscan el bien de la naturaleza individual y su característica social así como resistir las fuerzas en su contra.

Ética

Son costumbres de vida que responden a consideraciones sociales las cuales requieren reflexión sobre la conducta a seguir en un contexto determinado para lograr el bien común.

Responsabilidad (Subsidiaria de la Prudencia y la Justicia)

Es un valor que esta en la conciencia y en las destrezas de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, en el plano de lo moral.

Es la capacidad de responder ante una circunstancia que exija ese valor.

Respeto (Subsidiaria de la Justicia)

Es un reconocimiento del prójimo y su entorno que se manifiesta en acciones rectas y habituales, que permiten y promueven aceptar y valorar su existencia.

Solidaridad (Subsidiaria de la Justicia)

Es la capacidad de actuación conjunta y fraterna la cual consiste en acciones rectas y habituales en el trato con las personas de una comunidad o grupo social que impulsa a buscar el bien común.

Justicia (Virtud Cardinal)

Acción habitual fundamentada en el estudio de la persona y el análisis de sus circunstancias que conforman los actos que conducen a una constante y voluntaria disposición, de dar a cada uno sus derechos. Es considerada, por pensadores clásicos, la segunda virtud cardinal.

Equidad

Es el grado máximo de justicia. Está relacionada con lo personal. Es la aplicación normativa a la substancia concreta (nombre y apellido) para proteger el bien de la persona y de la comunidad. Es la tendencia a juzgar con imparcialidad.

Honestidad

Es una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad; de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Tolerancia

Es la capacidad parcial de escuchar y aceptar al otro, comprendiendo el valor de las distintas formas de entender la vida. Se manifiesta en el respeto a la condición, ideas, creencias o prácticas de los demás, para la buena convivencia.

Prudencia

Es considerada la primera de las virtudes cardinales, son actos humanos que contribuyen a darle rectitud a las acciones. Es la disposición de la razón a discernir en cada circunstancia, el deber ser y elegir los medios adecuados para promover y lograr el verdadero bien del ser humano.

Libertad

Designa la capacidad lograda y creciente del ser humano que le permite elegir una determinada acción según su inteligencia, voluntad y afectos equilibrados. Debe estar regida por la justicia equitativa.

Coherencia

Hablar con prudencia de lo que se ha pensado en forma justa y hacer lo que se dice. Que los principios estén acordes con los actos y viceversa.

Cooperación

Es una acción o conjunto de acciones que ofrecen los medios para que cada individuo del grupo dirija los pasos necesarios, y se puedan lograr los objetivos acordados.

Democracia

Es una forma de organización social, cuya característica es que la toma de decisiones responda a la voluntad de la mayoría calificada y competente de sus miembros.

Es una forma de gobierno, de organización del Estado, el cual vela por la inclusión de ciudadanos competentes para la participación.

Principio de legitimidad que se basa en el consenso verificado, no presunto de los ciudadanos. A través de la coparticipación se logra que sea perfectible.

Autonomía

Es la capacidad que logran los seres humanos, sobre los principios de respeto, responsabilidad, solidaridad, prudencia; para elegir sus acciones con rectitud y propiedad.

compromiso Social

Es una acción responsable dirigida a lograr metas conjuntas y enfrentar obstáculos para consolidar el bien de la naturaleza individual y colectiva.

Moral

Es un conjunto de creencias, costumbres, valores y normas que conforman la conciencia de una persona o grupo social, facilitando la acción correcta dirigida por la prudencia, la cual proviene de una autoridad reconocida particularmente.

Sostenibilidad

Son acciones fundamentadas en la interacción humana armónica y consciente ecológicamente, para satisfacer las necesidades individuales y colectivas, presentes procurando condiciones de vida satisfactorias para la convivencia pacífica, productiva y ética.

Consenso

Es un proceso de decisión que busca el acuerdo de los participantes en su totalidad para satisfacer en la mejor medida posible los objetivos de las partes. Se considera inherente a la democracia.